



TIER1 TECHNOLOGY, S.A.
c/ Boabdil, 6, Edificio Vega del Rey, 7
Camas, Sevilla

Sevilla, 16 de julio de 2021

Tier1 Technology, S.A. (en adelante "Tier1", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente

Hecho Relevante

A continuación detallamos los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado en fecha 12 julio de 2021 relativos al desdoblamiento de las acciones de la sociedad:

1. Aprobar la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en Sevilla el día 8 de septiembre de 2021 a las 17:00 horas en convocatoria única.
2. Proponer como punto del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad (SPLIT) en que se divide el capital social, en la proporción de diez (10) acciones nuevas por cada acción antigua mediante la reducción del valor nominal unitario de cada acción de diez céntimos de euro (0,10 €) a un céntimo de euro (0,01 €), sin variación de la cifra del capital social, y la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que consideren oportuna.

Eduardo Fuentesal Ñudi
Presidente del Consejo de Administración